

BOLETÍN INFORMATIVO

Abril de 2022 / Año 2- Nº 4

WWW.EJENOPENAL.PE

MISIÓN DEL BANCO MUNDIAL LLEGÓ DESDE WASHINGTON



A través de las misiones el Banco Mundial realiza un seguimiento exhaustivo a las metas y objetivos avanzados por el Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia EJE NO PENAL. En abril de 2022, y luego de 02 años de pandemia y virtualidad, los funcionarios del Banco desarrollaron una agenda en Lima, para sostener reuniones con los líderes de las instituciones beneficiarias del Programa de Mejoramiento. Se abordaron muchos temas para consolidar el desarrollo de una justicia más célere, oportuna y transparente en el Perú, que es en esencia, la naturaleza del Programa que financia el Banco Mundial. En esta edición del Boletín Informativo brindamos detalles de estas reuniones de trabajo y coordinación

con el Presidente de la Junta Nacional de Justicia, la Presidenta del Poder Judicial, el Presidente de la Academia de la Magistratura, altos funcionarios del Tribunal Constitucional y el viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia.

Asimismo, en el mes de abril se llevó a cabo la reunión de *revisión de cartera* con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Dicho grupo de trabajo estuvo liderado por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, se pudo examinar el avance de los desembolsos en cada uno de los proyectos. Contó con la presencia de las dos unidades ejecutoras que conforman el Programa de Mejoramiento EJE NO PENAL: MINJUSDH y Poder Judicial.

Instituciones participantes:

Fuente cooperante:



Funcionaria del Banco Mundial, Carolina Vaira, lideró reunión de trabajo en las oficinas del EJE NO PENAL

SIGNIFICATIVOS AVANCES EN LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL TC Y LA JNJ

“

Uno de los objetivos del Programa de Mejoramiento que financia el Banco Mundial, es dotar a los centros ALEGRA de modernos equipos informáticos para mejorar y ampliar los servicios que brindan. También se tiene previsto capacitar al personal que trabaja en los centros ALEGRA como son los Defensores Públicos o abogados gratuitos que se encuentran a disposición de la ciudadanía.

”

Durante una semana en Lima, los funcionarios del Banco Mundial liderados por Carolina Vaira especialista senior en el sector público para América Latina y el Caribe, visitaron las oficinas del Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia EJE NO PENAL. La comitiva llegó para hacer un *check list* de todo lo logrado por el Programa hasta el momento. Como parte de la misión, se reunieron con los presidentes de las instituciones que integran el sistema de justicia peruano, entidades a las que precisamente, se viene brindando soporte técnico y financiero para lograr una verdadera justicia digital en el Perú.

El objetivo es ambicioso, el Banco Mundial y el Programa de Mejoramiento se han trazado la meta de viabilizar un real acceso a la justicia en el país. Incidiendo sobre todo en los más vulnerables, pues las brechas existentes provocan que no todos los ciu-

Instituciones participantes:

Fuente cooperante:

dadanos pueden alcanzar la defensa plena de sus derechos y obligaciones.

Precisamente este fue uno de los temas que se abordó con el viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, Dr. Guillermo Vargas. La Dirección General de Defensa Pública, que depende de su despacho, brinda orientación a través de los centros de asesoría legal gratuita ALEGRA. Un servicio cero costo para el ciudadano, que dada su gratuidad, necesita expandirse con más fuerza. “Gracias al apoyo del Banco Mundial en el año 2015 se inaugura el primer Mega Alegra en el Perú. Fue un modelo único en América Latina y se ha ido replicando gradualmente en muchas regiones del país. Es importante porque, de este modo, el estado con el apoyo de estos organismos internacionales puede brindar a las personas de escasos recursos económicos un abogado para que vea su proceso judicial”, sostuvo Carlos Gallegos, director distrital de la Defensa Pública de Lima Centro.

El viceministro Vargas, recibió a los funcionarios del Banco Mundial en las oficinas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ubicadas en el distrito de Miraflores. Durante el encuentro, la autoridad nacional dio cuenta de los avances en la ejecución del Programa y agradeció al Banco Mundial por el apoyo brindado para lograr la interoperabilidad entre las instituciones que conforman el sistema de justicia en el país. Uno de los objetivos del Programa de Mejoramiento que financia el Banco Mundial, es dotar a los centros ALEGRA de modernos equipos informáticos para mejorar y ampliar los servicios que brindan. También se tiene previsto capacitar al personal que trabaja en los centros ALEGRA como son los Defensores Públicos o abogados gratuitos que se encuentran a disposición de la ciudadanía. En ese marco, los funcionarios del Banco sesionaron también con Zoila Macavilca Román y Patricia Espinoza Eyzaguirre, directora general de la Dirección de Defensa Pública y coordinadora general administrativa respectivamente. “Gracias al Programa de Mejoramiento EJE NO PENAL hemos tenido un excelente avance de capaci-



Gracias al Programa de Mejoramiento EJE NO PENAL hemos tenido un excelente avance de capacitación para nuestros Defensores Públicos ejecutado durante el 2021 y lo que va del año 2022, señaló Macavilca Román.



tación para nuestros Defensores Públicos ejecutado durante el 2021 y lo que va del año 2022. Como Defensa Pública brindamos asesoría a la población más vulnerable y en comparación con otros países en el Perú trabajamos en el área legal y en la defensa de víctimas”, señaló Macavilca Román.

El objetivo del Programa de Mejoramiento es acondicionar nuevos centros ALEGRA a nivel nacional para atender la demanda ciudadana de defensa legal. Asimismo, se requiere fortalecer el servicio de conciliación extrajudicial que se ofrece en estos lugares con el ímpetu de evitar más juicios. A nivel nacional existen 89 centros de conciliación de la Dirección General de Defensa Pública, según información difundida por el propio MINJUSDH. La data refiere también que este mecanismo alternativo de solución permite que se concilie en temas como: pensión de alimentos, tenencia de hijos, régimen de visitas, pago de deudas, indemnizaciones, desalojos, entre otros, sin necesidad de acudir al Poder Judicial con una demanda.

Junta Nacional de Justicia y Tribunal Constitucional

La Junta Nacional de Justicia, como organismo constitucional autónomo encargado de nombrar, ratificar y sancionar a todos los jueces y fiscales a

Instituciones participantes:

Fuente cooperante:

nivel nacional también participó de estas reuniones con el Banco Mundial. Su Presidente, Dr. José Ávila Herrera valoró el soporte del Banco a través del Programa EJE NO PENAL para dotar a la Junta de las herramientas necesarias para convertir a esta institución en una isla de integridad.

“Queremos que el Banco Mundial nos ayude a alcanzar cuatro estándares: integridad, interoperabilidad con otras instituciones del sistema de justicia, infraestructura tecnológica e inteligencia artificial. De este modo, la Junta será una entidad referente dentro del estado”, comentó Ávila Herrera.

Carolina Vaira, representante del Banco Mundial, conoció la necesidad de desarrollar el Registro Nacional de Jueces y Fiscales. Una herramienta de consulta donde se podrá tener información sobre el nombre y habilitación o inhabilitación de los más de 8500 fiscales y 3500 jueces en todo el territorio peruano, y que será de gran ayuda en los procesos de ratificación, nombramiento o disciplinarios que emprenda la Junta.

“Estamos alineados con la Junta Nacional de Justicia porque tenemos los mismos objetivos. Cuando tienes una isla de excelencia que tiene un efecto multiplicador, de incentivo y de réplica para otras instituciones del estado”, comentó Vaira.

La transformación digital del Tribunal Constitucional fue otro de los grandes temas abordados durante la misión del Banco Mundial. El jefe de la Oficina de la Información de dicha entidad, Ing. César Rodríguez, realizó una amplia explicación sobre el proceso de digitalización del Tribunal y destacó el Sistema Experto para las resoluciones y sentencias expedidas en los procesos de Hábeas Data. Un aplicativo tecnológico que viene desarrollándose en el marco del Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia EJE NO PENAL.

Producto de la implementación del Programa EJE NO PENAL, se logró el 100% de la digitalización de los expedientes en el Tribunal Constitucional



“Queremos que el Banco Mundial nos ayude a alcanzar cuatro estándares: integridad, interoperabilidad con otras instituciones del sistema de justicia, infraestructura tecnológica e inteligencia artificial. De este modo, la Junta será una entidad referente dentro del estado”, comentó Ávila Herrera.



lo que devino en grandes avances para la institución (Caretas, edición digital del viernes 22 de abril de 2022).

Gracias a la adquisición de 5 escáneres de alta resolución y velocidad financiados por el Banco Mundial y el Programa EJE NO PENAL, se ha logrado alcanzar la meta.

Finalmente, la misión del Banco Mundial contó también con la presencia de Camilo Ávila, consultor en temas de justicia del Banco y de Tanya Goodwin, gerente de Programa Crecimiento Equitativo, Finanzas e Instituciones para Bolivia, Chile, Ecuador y Perú. Por su parte, la funcionaria de alto nivel René Menard, consultora de Salvaguardas Sociales del Banco Mundial, también encabezó reuniones de coordinación en las oficinas del Banco en Lima. Como política, cuando el Banco Mundial financia proyectos, busca asegurar un mínimo de impactos desfavorables para las personas o el medio ambiente, de allí la necesidad de sostener encuentros periódicos que garanticen las buenas prácticas.

Instituciones participantes:

Fuente cooperante:



Econ. Rodolfo Albán Guevara, Director Ejecutivo del Programa Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia - Eje no Penal

REVISIÓN DE CARTERA

ENTREVISTA A:

ECON. RODOLFO ALBÁN GUEVARA
*Director Ejecutivo del Programa
Mejoramiento de los Servicios de
Administración de Justicia - EJE NO PENAL*

Desde que se dio inicio al Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia EJE NO PENAL en el año 2021, la Unidad Ejecutora 003 ha venido desembolsando más de 11 millones de soles y tiene previsto invertir 9 millones de soles más en los próximos 06 meses. De forma periódica, es el Programa el responsable de brindar al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y al Banco Mundial toda la información relacionada a los avances en la ejecución y gestión. Las labores del Programa de Mejoramiento radican, principalmente, en apoyar a las instituciones del sistema de justicia no penal que necesitan modernizarse. Las instituciones beneficiarias que son el Tribunal Constitucional, la Junta Nacional de Justicia y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos están elevando sus estándares para el procesamiento de información y gestión del cambio al interior de sus organizaciones. El Econ. Rodolfo Albán Guevara brinda detalles de lo que fue esta necesaria revisión de cartera para tener las cuentas claras y el cumplimiento de los objetivos a paso galopante.

Instituciones participantes:

Fuente cooperante:

1. ¿Qué entendemos por revisión de cartera?

Es un ejercicio que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas y participa el BIRF y la Unidad Ejecutora 003. Tiene, entre sus objetivos, medir el avance de los Proyectos de Inversión a cargo de las diferentes unidades ejecutoras, observar la ejecución física y financiera, desembolsos y retos futuros.

2. ¿Qué es lo que el Ministerio de Economía y Finanzas analiza en estas reuniones de “revisión de cartera”?

El Ministerio de Economía y Finanzas realiza el seguimiento de la ejecución financiera de los proyectos de inversión, evalúa el estado actual de las inversiones de cada proyecto, las dificultades que se presenten y las alternativas de solución posibles de aplicar para superar los retos existentes.

3. ¿Por qué son importantes estos encuentros?

La importancia de estos encuentros nace en primera instancia para que el Ministerio de Economía y Finanzas pueda tomar conocimiento de la realidad de las inversiones que se vienen realizando, el avance de las mismas y las proyecciones para el cumplimiento de los objetivos del Programa. Asimismo, estas reuniones se convierten en espacios donde las unidades ejecutoras brindan información relevante de los proyectos y los retos a superar para la adecuada ejecución del contrato de préstamo.

4. ¿Cuál es la participación que tiene el Banco Mundial en estas reuniones o cómo es que se le da cuenta sobre todo lo avanzado?

Debido que el Banco Mundial es la institución que brinda la ayuda técnica y financiera del programa, en la revisión de cartera se informa la eje-

cución financiera del programa por tipo de recurso (recursos nacionales y recursos externos). El Banco Mundial observa con detalle los avances del Programa, desembolso, ejecución del portafolio de proyectos, entre otros. Es el Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia No Penal el responsable de brindar al MEF y al Banco Mundial todo lo relativo a los avances en la ejecución del programa.

5. ¿Cuánto es lo avanzado en inversión por la Unidad Ejecutora 003? ¿Está cumpliendo sus objetivos en el tiempo trazado?

Desde el inicio del Programa en el 2021, el programa viene ejecutando un total de S/11,567,197.00 considerando el contexto sufrido producto de la pandemia generada por el COVID 19, consideramos que el programa viene cumpliendo con los objetivos generales del Programa, presentando avances importantes en su ejecución.

El programa lidera con éxito la transformación digital en el Tribunal Constitucional, la Junta Nacional de Justicia y el Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos. Lo avanzado a la fecha sienta sólidas bases para contar con una justicia oportuna, transparente y predecible.

6. En líneas generales, ¿cuál es la perspectiva que tiene el Programa de Mejoramiento EJE NO PENAL para los próximos 06 meses?

A nivel de ejecución presupuestal, el Programa de Mejoramiento tiene contemplado en los siguientes 06 meses la ejecución de 9 millones de soles en la adquisición de bienes y servicios que permitan lograr la implementación del Expediente Judicial Electrónico. Destacamos también la modernización tecnológica de los centros de asesoría legal gratuita ALEGRA en todo el país, así como seguir avanzando en fortalecer la justicia constitucional que administra el Tribunal Constitucional.

Instituciones participantes:

Fuente cooperante:



PERÚ
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Junta Nacional
de Justicia



Tribunal Constitucional



BANCO MUNDIAL
BIRF - AIF

www.ejenopenal.pe

